

*Paper*

## **La diacronía de las categorías taxonómicas habitacionales. Desde la vivienda obrera hacia la habitación popular porteña**

**Magarelli, Lucio**

[lucio.magarelli@fadu.uba.ar](mailto:lucio.magarelli@fadu.uba.ar)

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas “Mario J. Buschiazzo”. Historia de la Arquitectura, Cátedra Martínez Nespral. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Línea temática 3. Categorías: consensos y conflictos

### **Palabras clave**

Vivienda de interés social, Vivienda obrera, Habitación popular, Casas baratas, Historia de las ideas

### **Resumen**

Una revolución, según la Real Academia Española (RAE), es un cambio rápido y profundo en cualquier cosa.

La definición de “cosa” no resulta una denominación aleatoria, la utilización de la misma por la RAE puede demarcar una notoria diferencia entre dos campos de larga relevancia en la historia de la ciencia.

Platón los plantea como dos mundos, sensible e inteligible, y Foucault, por su parte, entiende la importancia de diferenciar entre lo semántico

(conceptual) y lo ontológico (material), es decir, entre las palabras y las cosas.

Dentro de la disciplina que se encarga de estudiar a las ciencias del hábitat, a la cual nos referiremos nuevamente, es difícil encontrar una revolución social que haya producido un cambio tan rápido y profundo como el desarrollo del proletariado urbano.

En el marco conceptual de la historia de las ideas, lo que analizaremos en este trabajo es cómo las maneras de enunciar e interpretar el lenguaje son consecuentes con un pensamiento y, de esta manera, se influyen maneras de abordar y reflexionar sobre la problemática de la vivienda que se origina en consecuencia de las migraciones urbanas a partir de la segunda revolución industrial.

Buenos Aires, como ciudad cosmopolita y parte del sistema de la división internacional del trabajo, no se encontrará exenta de ello, produciendo notorias reflexiones teóricas y ejemplos que respondan al paradigma de la vivienda obrera y su consecuente transformación a lo largo del tiempo.

La necesidad de controlar un insurgente movimiento obrero, las reincidentes crisis higiénicas y la incapacidad del accionar privado de responder a la problemática para mantener la “paz social”, no le dejarán alternativas al Estado argentino, como a sus pares, de promulgar legislaciones de viviendas de interés social que no estuvieran exentas de los diferentes debates epistemológicos y cambios de paradigmas.

Esto tuvo su consecuencia ontológica, promoviendo diversas tipologías arquitectónicas y urbanas, de los cuales este trabajo pretende dar cuenta, repasando las diversas categorías taxonómicas que devinieron y consolidaron el paradigma del hábitat popular, a partir de los diferentes consensos y conflictos que modificaron la manera de abarcar la problemática en su derrotero histórico.

### **La vivienda como problema: orígenes y motivos de su causa**

Cuando nos referimos en la actualidad a la problemática de la vivienda, hacemos referencia al déficit de viviendas disponibles y asequibles para los habitantes de las ciudades. Sin embargo, la necesidad de las personas de acceder a la vivienda como símbolo de una sociedad igualitaria, se ha reinterpretado, a partir del accionar y de la intervención estatal en la materia, transformándolo en un derecho civil. Tan es así que hoy podemos sostener que, mientras haya personas sin accesibilidad a dicho derecho, lo mismo representará una insuficiencia en el mínimo de los estándares de calidad de vida consensuados a nivel global, lo cual a su vez genera grandes problemas sociales por las consecuencias que sabemos que han traído las grandes diferencias de clase. Podemos decir, entonces, que la problemática de la vivienda radica en el déficit de calidad habitacional para un sector (como mínimo) de la sociedad, por más minoritario que este grupo fuera para los valores totales de la población.

Para poder comprender aún mejor esta temática en nuestro territorio, creemos que es necesario indagar en sus orígenes, reflexionando sobre su transformación a través del paso del tiempo y el estado de sus raíces, con el fin de proponer un enfoque “ortopédico”, bajo la mirada de Foucault (2015), a partir de la transformación histórica de la teoría de la vivienda social. Esto puede ser sinónimo de un fenómeno histórico revolucionario en varias perspectivas: la “Segunda Revolución Industrial”.

Hobsbawn (2010) nos demuestra que el período comprendido entre la Revolución de 1848 y los principios de la década de 1870, se consagró como la etapa en la que el mundo se consolidó como capitalista y donde una significativa minoría de países “desarrollados” se volcó al modelo económico-productivo industrial. Las principales beneficiarias, de tal cambio paradigmático en la economía, fueron las ciudades incorporadas a la red de intercambio mercantil internacional, sean estas “desarrolladas” o “periféricas”, ya que el capitalismo en su origen y en su desarrollo se ha demostrado como un fenómeno eminentemente urbano. Posterior al advenimiento del capital como paradigma económico internacional, el consecuente desarrollo del liberalismo y el auge de los Estados-Nación como estructura de dominio político-territorial devendrán finalmente en el fenómeno del imperialismo también trabajado por Hobsbawn (2009) en La Era del Imperio.

Es por ello también que Abélès (2012) señala al periodo entre 1880 y 1914 como la “primera mundialización” a nivel internacional, caracterizándose el mismo por la intensificación de los intercambios por la internacionalización de la economía, las divisiones de las actividades de trabajo y las consecuentes migraciones de grandes contingentes de personas, con gran porcentaje de

trabajadores estacionales<sup>1</sup>. En la Argentina, esto se destaca con los trabajadores italianos, categorizados como “golondrinas”, que cruzaban 16.000 km, para recolectar grandes cosechas de trigo beneficiados por los bajos costos de los pasajes de los barcos a vapor (Hobsbawn, 2009), esto se argumenta aún más cuando observamos que entre los años 1870 y 1915, el registro de entradas a Argentina es de siete millones de inmigrantes, con una tasa de retorno de 58 por ciento en el mismo lapso de tiempo (Lattes; Rechini de Lattes, 1975).

En este contexto global donde se gestaba un particular crecimiento de las grandes ciudades, a partir de la incipiente industrialización, el incremento de las grandes migraciones (nacionales e internacionales) de poblaciones da lugar a la consolidación de una clase proletaria en las urbanizaciones y, con ello, a un consecuente déficit habitacional. En concordancia con ello, es muy claro el contraste propio entre la ciudad de Buenos Aires y el crecimiento a nivel nacional condicionado por el acceso de los inmigrantes (Tabla N° 1). Estos procesos de urbanización y migraciones Hobsbawn (2010) los señala cómo fenómenos que resultaron particularmente complementarios, esto se sustenta cuando vemos que los tres países más afectados por las migraciones a nivel global (Estados Unidos, Australia y Argentina) sólo tuvieron una tasa de urbanización inferior a las zonas industriales de Gran Bretaña y Alemania, las grandes potencias económicas de la época.

**Tabla N° 1. Relaciones migracionales en la población argentina (1869-1914)**

		Censo 1869		Censo 1895		Censo 1914	
		Núm.	Porce	Núm.	Porce	Núm.	Porce
Ciudad de Buenos Aires	Argent	89	50,4	318.	47,9	797.	50,6
	Extranj	88	49,5	345.	52,0	778.	49,3
Argentina	Argent	343	69,4	2.950	74,6	5.527	70,1
	Extranj	151	30,5	1.004	25,4	2.357	29,9

Fuente: Elaboración propia en base a datos brindados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

En cuanto al desarrollo territorial de Buenos Aires, Caravajal (2011) sostiene que las grandes masas de inmigrantes influenciaron principalmente en las zonas Centro-Sur de la ciudad, posterior a su estadía en el Hotel de Inmigrantes, por su cercanía al puerto y sus diversas fuentes de trabajo, en detrimento de sus condiciones higiénicas, dado los escasos recursos con los que los mismos disponían y que el resto del territorio urbano les resultaba

<sup>1</sup> Se considera así a aquellos trabajadores que aprovechaban las épocas o estaciones de grandes trabajos, haciendo grandes traslados provisorios con el fin de explotar dichas oportunidades laborales en más de una ocasión y siempre volviendo a su lugar de origen.

inaccesible por la mayor distancia al centro y al puerto, lo cual representaba mayores costos de transporte y por el alto valor de arrendamiento que los mismos tenían.

También podremos encontrar que este es un fenómeno que algunos autores destacan como una posibilidad tecnológica única para que el urbanismo pueda responder y dar lugar a dicha problemática:

La habitación es en la actualidad una de las más grandes preocupaciones del Estado y uno de los problemas más interesantes que plantea el urbanismo. Puede decirse, sin hipérbole, que es una cuestión que se presenta con carácter universal.

En efecto, desde el momento en que, a mediados del siglo pasado comenzó a aumentar la densidad de las poblaciones urbanas de Europa debido a la influencia de atracción que ejerció la era industrial con la aplicación del vapor y la utilización del ferrocarril como medio de comunicación rápida que permitía una mayor concentración en las ciudades, el problema de la habitación, sana, confortable y económica, se plantea con caracteres de imperiosa necesidad. (Carrasco, 1934: 9)

El aumento desproporcionado, y nunca antes visto, de estas olas migratorias hacia las ciudades, en búsqueda de un mejor porvenir, produjo que muchas de estas personas se encuentren por fuera de los márgenes de la habitabilidad urbana. Y, a partir de este déficit de resolución de complejos habitacionales para los nuevos habitantes, surgieron nuevas tipologías habitacionales, como los conventillos, las casillas, ranchos y hasta cuevas (Liernur, 2014), que daban como respuesta local a lo que globalmente se conceptualizaba como la “penuria de la vivienda”:

Lo que hoy se entiende por penuria de la vivienda es la particular agravación de las malas condiciones de habitación de los obreros a consecuencia de la afluencia repentina de la población hacia las grandes ciudades; es el alza formidable de los alquileres, una mayor aglomeración de inquilinos en cada casa y, para algunos, la imposibilidad total de encontrar albergue. Y esta penuria de la vivienda da tanto que hablar porque no afecta sólo a la clase obrera, sino igualmente a la pequeña burguesía. (Engels, 1873: 18-19)

### **Otra historia arquitectónica: la vivienda como perspectiva ontológica e intelectual**

Desde la perspectiva de la disciplina arquitectónica estamos acostumbrados a analizar los edificios como objetos<sup>2</sup> y, en consecuencia con ello, analizar su transformaciones históricas a partir de los cambios o modificaciones a lo largo del tiempo (lo cual no deja de ser un valioso ejercicio intelectual). Sin embargo,

<sup>2</sup> Particularmente como objetos arquitectónicos.

en el caso particular de la vivienda, y principalmente de la vivienda de interés social, el mismo puede caer en falacias científicas si no se analizan con un enfoque contextualizado desde su perspectiva histórica, como parte de una producción cultural (y con lo que ello representa) y no solo objetual.

La relevancia del análisis histórico de nuestra disciplina suele estar cubierta por factores técnicos, proyectuales o incluso moralistas sobre la relevancia de las diversas tipologías arquitectónicas. Sin embargo, el hincapié sobre la construcción intelectual de las mismas muchas veces puede ser olvidado y esto, particularmente en el caso de la vivienda de interés social<sup>3</sup> (VIS) no es una cuestión menor.

Este término (VIS), incluso, es una definición actual que responde a un entendimiento contemporáneo de la tipología en cuestión, que se contrapone con diversas definiciones como “habitación obrera”, “habitación económica”, “casas baratas”, “viviendas populares”, entre otras, las cuales deben ser analizadas desde su conformación intelectual, su particular relación con sus materializaciones y los motivos de sus consecuentes cambios de paradigma.

Con el fin de desandar las diversas relaciones entre los campos ontológicos y semánticos anteriormente mencionados, este trabajo propone desarrollarse a partir de un marco teórico amplio y diverso. Por una parte, una de las mayores referencias a la hora de evaluar la diacronía de la vivienda porteña, es la historia conceptual, trabajada por Koselleck (2012), quien elabora una propuesta de indagar, desde las estructuras temporales de la historia, la relación de los conceptos lingüísticos con los estados de las cosas que captan, un análisis que se refuerza del entrecruzamiento del campo semántico y el campo ontológico: “Toda semántica hace referencia a algo que se encuentra más allá de sí misma, aunque ningún campo de objetos puede concebirse y experimentarse sin la aportación semántica del lenguaje” (Koselleck, 2012: 31).

La historia conceptual, a su vez, encuentra diferentes denominaciones como historia intelectual o historia de las ideas, que depende principalmente del origen de su raíz ideológica, donde se destacan las escuelas alemanas y británicas. Sin embargo, cualquier sea la denominación utilizada podremos encontrar una misma raíz interpretativa de la historia, a partir de las diversas representaciones:

... la historia de las ideas es aquella parte de la historiografía que busca comprender las ideas y creencias del pasado. Trabaja así con discursos, conceptos, palabras, esto es, con *representaciones* (cursiva del autor). Para ello se vale fundamentalmente de textos, a través de los cuales intenta restituir la visión que los seres humanos de tiempos pasados tenían de su época y sus problemas. (Terán, 2019: 11)

---

<sup>3</sup> Según Ballent (2004b, p. 176), la vivienda de interés social es una “Habitación de bajo costo, destinada a sectores sociales medios y bajos, que a partir de la década de 1940 se encuentra asociada a la acción del Estado”.

En complemento, otra postura relevante para contextualizar el desarrollo del texto y su vinculación con las diversas ciencias es la visión de Hacking (2001), quién sostiene que, “una gran parte (o la totalidad) de nuestra experiencia vivida, y del mundo que habitamos, han de ser considerados como socialmente contruidos” (Hacking, 2001: 25). Este mundo de conceptos socialmente contruidos está directamente relacionado con la capacidad de condicionar el mundo material a partir de construcciones intelectuales, relacionándose con la reconocida definición de los “enunciados performativos”<sup>4</sup>, elaborada por Austin (1962).

Cabe destacar que desde nuestra mirada diacrónica propondremos una mirada epistemológica de los orígenes de los debates habitacionales y, para ello, nos sumergiremos en el marco de la definición epistemológica elaborada por Moulines (2011), el cual interpreta que la epistemología o la filosofía de la ciencia, como se reconoce su acepción más habitual, no dispone de un consenso sobre los contenidos ni sobre los métodos esenciales a su práctica. No obstante, el mismo sostiene que se podría asegurar que la filosofía de la ciencia analiza la estructura y el funcionamiento particular de un conocimiento científico. Según el autor, esto tiene sus orígenes, probablemente, en la Antigua Grecia, donde una ciencia se constituía como disciplina autónoma en relación con la filosofía, cuando los filósofos comenzaban una reflexión filosófica de “segundo orden” sobre dicha disciplina, una reflexión de carácter metodológica y metateórica.

### **Los cambios paradigmáticos, las categorías taxonómicas y sus incidencias tipológicas**

Esta relación entre definiciones lingüísticas y representaciones ontológicas demuestra que la extensión de la problemática comenzaba a necesitar de nuevas formas de denominación. Tanto es así, que si bien hay posibilidades de que se intente hablar de lo mismo en muchos casos (hacer alusión a la problemática habitacional), está claro que las referencias utilizadas no significan lo mismo. Por definición y por expresión, una habitación obrera, una casa obrera, una vivienda obrera, habitaciones o viviendas populares (los conceptos más repetidos en la historiografía de la casuística), no representan lo mismo. Las maneras de nombrar e interpretar el lenguaje son consecuentes con su distinción de pensamiento y, por ende, de encontrar respuestas a la problemática, siguiendo algunos métodos elaborados con anterioridad por Derrida (1971).

Estas denominaciones diacrónicas se consolidan como nuevos paradigmas de las teorías de la vivienda obrera. Cuando nos referimos al concepto de paradigma, hacemos referencia a la definición de Kuhn (1971: 13) el cual

<sup>4</sup> El autor señala que proviene del verbo “realizar”, lo cual indica que la expresión sugiere realizar una acción, y no meramente el simple hecho de decir o describir algo. También se lo puede encontrar en otras traducciones como “oración realizativa”.

sostiene que: “[son] como realizaciones científicas universalmente reconocidas que, durante cierto tiempo, proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica”. Estos paradigmas conforman una “ciencia normal”, que persiste hasta que los mismos entran en crisis por acumulación de anomalías científicas, y dan lugar a las llamadas “revoluciones científicas” en búsqueda de nuevos paradigmas que contribuyan a los problemas y a las soluciones vacantes en el pasado.

Kuhn (2002a; 2002b), a su vez, complementa la definición de los paradigmas con el postulado de las “categorías taxonómicas”. Allí define que lo que sustenta justamente a las revoluciones es el cambio en dichas categorías, ya que estas “son el requisito previo para las descripciones y generalizaciones científicas” (Kuhn, 2002a: 42).

Por otro lado, las yuxtaposiciones metafóricas cambian con las revoluciones científicas y se transforman en esenciales en el proceso, mediante se adquiere el lenguaje científico u otro tipo de lenguaje. Allí se produce un intercambio entre lenguaje y naturaleza: “La práctica científica implica siempre la producción y explicación de generalizaciones sobre la naturaleza; estas actividades presuponen un lenguaje con una mínima riqueza, y la adquisición de ese lenguaje lleva consigo el conocimiento de la naturaleza” (Kuhn, 2002a: 44). Se producen así, dos caras del conocimiento, que conforman una característica bifronte y, entonces, los paradigmas, se encuentran sujetos a la alteración del conocimiento de la naturaleza intrínseco al lenguaje mismo: “El concepto de una revolución científica tuvo su origen en el descubrimiento de que para entender cualquier porción de la ciencia del pasado el historiador debe, en primer lugar, aprender el lenguaje en el que dicho pasado se escribió” (Kuhn, 2002b: 74).

### **Los sustantivos como orígenes de las definiciones habitacionales**

Como vimos en anteriores trabajos (Magarelli, 2021), la primera diferenciación más elocuente para explicar la diacronía de estas categorías taxonómicas, es generar una diferenciación entre vivienda, casa y habitación, ya que estos son los sustantivos comunes que definen a los susodichos conceptos, es decir la raíz de los mismos. Pese a las interpretaciones personales, que pueden variar según las subjetividades de cada persona que las analiza, se puede interpretar que los dos primeros conceptos mencionados tratan, o intentan asemejarse a unidades habitacionales de grupos familiares y particulares de forma aislada. En cambio, la definición de “habitación”, suele ser exclusiva a las unidades de vivienda en conjuntos colectivos habitacionales o multifamiliares.

El concepto de casa, según Ballent y Liernur (2014), es un término tradicional que alude a la relación próxima, humana y familiar con los espacios destinados a las funciones de reproducción de la vida cotidiana, poniendo el acento en su carácter de protección, albergue o cobijo, en continuidad con el postulado de Gottfried Semper de la casa como extensión protectora del vestido.

En cambio, la denominación de “vivienda” es un concepto más utilizado recientemente (por lo menos desde inicios del siglo XX), que se trabaja en la denominación política, a partir del Estado y de las unidades habitacionales que el mismo distribuía (Ballent y Liernur, 2014). Esta representación lingüística se plasma cuando la extensión familiar se transforma en un recurso del poder, una herramienta de la biopolítica y un elemento de la agenda estatal, con una posible extensión hacia el entendimiento por los expertos y por el mercado inmobiliario, además de su incorporación sociológica en la civilización contemporánea:

Vivienda, del latín, vivienda, significa morada, habitación, domicilio. De allí que dentro de un estricto concepto sociológico puede definirse como el asiento natural de la familia; es decir el lugar adecuado para que los integrantes del grupo familiar puedan disponer de las comodidades necesarias para vivir, pues no sólo ha buscado el hombre el recinto dentro del cual debe desarrollar su vida íntima, sino también atender a las exigencias de la vida de relación, a la seguridad, a las necesidades de tipo estético en cuanto concierne a la belleza, armonía de líneas, al aprovechamiento de la luz y los espacios verdes de acuerdo con la concepción de los urbanistas modernos. (Valente, 1972: 3)

Por su parte, el concepto de “habitación”, pese a que pareciera poseer una vertiente científicista y contemporánea, como podemos notar en la cita anterior de Engels, es un concepto que ya data del siglo XIX (según Ballent y Liernur [2014], con primeras referencias en Inglaterra y Francia, donde se discutía sobre la problemática habitacional en 1830). El término hace referencia a la adaptación de la conjugación verbal infinitiva de “habitar”, pero suele encontrarse que, cuando se habla de habitación a nivel bibliográfico, suele hacerse como referencia a las viviendas o departamentos propios en las casas colectivas o multifamiliares (Ballent, 2004a).

### **Las adjetivaciones como complementos ideológicos de una representación**

Según la RAE, las adjetivaciones son un “conjunto de adjetivos o modo de adjetivar peculiar de un escritor, de una época, de un estilo, etc.”. Esto quiere decir que las mismas son descripciones que expresan cualidades sobre sustantivos (o cosas) a partir de una cierta subjetividad. Es decir que las mismas consolidan las representaciones lingüísticas agregándole un valor complementario a una narrativa sobre la temática.

Es así que, una vez superados estos sustantivos comunes de nuestra taxonomía, queda pendiente el análisis y la diferenciación entre las adjetivaciones “obrero”, “barata” y “popular” con las que se referencia nuestra casuística, y en donde su puede justificar la diacronía como parte del proceso de las revoluciones científicas, el cambio de paradigmas y sus categorías taxonómicas.

Se puede visualizar, a simple vista, un enfoque conceptual debido a las diferentes características históricas. En los primeros enfoques, en la problemática habitacional, que se daban a partir del crecimiento de las ciudades y su industrialización, se suele hablar de vivienda “proletaria” y vivienda “obrera”, debido a que, particularmente, los focos de las ciencias sociales y económicas estaban puestas en el surgimiento de esta nueva clase social urbana:

El imperio del maquinismo produjo desde mediados del siglo XIX un profundo fenómeno social. Atraídos por el desarrollo creciente de la industria, los hombres del campo dejaron de cultivar la tierra, albergándose junto a las fábricas o en los suburbios de las ciudades que empezaron a crecer en forma vertiginosa; y con ese crecimiento, fenómenos muy complejos se plantearon a la dilucidación de las estadísticas, de los sociólogos y de los higienistas de la vieja Europa ... (Gomensoro, 1935: 101)

En continuidad con la utilización de estas nuevas categorías taxonómicas, es interesante la revisión de Sprovieri (2011), donde se transita la transformación desde las “viviendas obreras”, las “casas baratas” y las “viviendas populares”, proporcional a la terminología tratada en las diversas legislaciones nacionales e internacionales. Dicho autor sugiere que, al comienzo, las legislaciones se encargaban de resolver las problemáticas de la clase obrera, de acuerdo a los insurgentes movimientos obreros, sus cotidianas huelgas y revueltas y el peligro que todo ello representaba para la “paz social”.

La ley nacional que da lugar a la legitimización intelectual de las “casas baratas”, en 1915, está consolidada a partir de una necesidad de expansión de las políticas, tanto es así que la misma ley comienza a debatirse en 1912 con el antecedente de la Ley Irigoyen en 1905. Además, dicha ley 9677 (Ley de la Comisión Nacional de Casas Baratas [CNCB]) se encontraba fundamentada en la influencia que tenía la cultura europea sobre las clases gobernantes argentinas. Esto se puede ver a partir de la influencia que tuvieron los Congresos Internacionales de Casas Baratas, con inicio en 1889<sup>5</sup>, y las legislaciones similares, principalmente europeas, las cuales fueron de principal incidencia en la realidad nacional, desde sus resultados materiales hasta sus debates intelectuales.

Los mencionados Congresos se realizaban de forma discontinua desde el primer encuentro y muchas veces eran eventos dentro de las diferentes Exposiciones Universales características de ese tiempo, pero sirvieron principalmente para la consolidación y la divulgación de las diversas estrategias propias de las legislaciones. La ley belga, de vigencia en 1889, era de un carácter más intervencionista en la problemática habitacional y la ley

<sup>5</sup> Los mismos se distribuyeron en las ciudades europeas de la siguiente manera: París 1889, Amberes 1894, Burdeos 1895, Bruselas 1897, París 1900, Dusseldorf 1902, Lieja 1905, Londres 1907, Viena 1910, La Haya 1913.

francesa, de 1890, promovía un rol más liberal por parte del Estado, adjudicando más responsabilidades a las empresas privadas, formando así las dos posturas más representativas del periodo y en la cual se inspirarán las otras legislaciones contemporáneas<sup>6</sup>.

Lo interesante de estas nuevas legislaciones y la influencia de dichos congresos, es que ya no se estaban discutiendo las casas para los obreros, sino que en su lugar se discutían las casas para todos aquellos que fuesen pobres (Sprovieri, 2011), por lo cual, dichas conceptualizaciones precisarían de una nueva categoría taxonómica para definir las: las casas baratas, o también económicas, asequibles a mucha mayor población.

En su lugar, la adjetivación de la “vivienda popular”, recién se pueden visualizar en documentación, una vez transcurrida la segunda década del siglo XX, con algunas superposiciones propiamente dichas entre los conceptos de “vivienda obrera” y “vivienda popular”. Algunos eventos que, probablemente, hayan influenciado en la apropiación de dicho concepto, desde Europa, son los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM), particularmente el celebrado en Frankfurt en 1929, enfocado en el debate sobre la vivienda mínima (existenzminimum)<sup>7</sup>. Y, desde nuestro territorio, a partir del desarrollo del Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular (PCPVP), celebrado en Buenos Aires en 1939.

El concepto de “viviendas populares”, ampliamente trabajado por autoras como Aboy (2005) y Ballent (2005), también es propio de un cambio de paradigma, con sus nuevas categorías taxonómicas. Contextualizado a partir de los cambios de la época sustentados en el buen porvenir que materializaba la adopción de los modelos económicos keynesianos<sup>8</sup>, el crecimiento de las clases medias y las políticas de desarrollo de viviendas de posguerras, la adopción de una nueva categoría taxonómica a una nueva interpretación de la problemática, es consecuencia de una nueva epistemología de las teorías de la vivienda.

Este cambio de paradigma se puede representar cuando la revista-boletín oficial de la CNCB, se renombra y se redefine como “La habitación popular” a partir de 1934, tras un título efímero como “La casa – habitación” en su primera edición. Cabe mencionar que anteriormente la CNCB tenía una forma de comunicación totalmente distinta, de carácter más excluyente, a partir de una publicación en formato de boletín, titulado “Memoria de la Comisión Nacional de Casas Baratas”, que se publicó desde 1918 a 1940 de forma discontinua. A partir de la denominación de la publicación de mayor divulgación por la CNCB se puede observar la intencionalidad de modificar el imaginario colectivo

<sup>6</sup> En el mismo periodo se destacan la conformación de las leyes de casas baratas en Reino Unido (1890), Chile (1906), España (1911), Colombia (1918).

<sup>7</sup> La vivienda mínima tendrá el apoyo de dos referentes de ideología socialista: Walter Hylton Scott y Wladimiro Acosta, quienes discutieron sobre “la vivienda mínima vital” y las posibilidades de mejorar la calidad de vida de las clases populares argentinas, también influenciados por el Congreso Internacional de la Habitación desarrollado en Berlín en 1931.

<sup>8</sup> Cabe mencionar que los mismos comienzan, en la Argentina, a partir del “Plan de Acción Económica Nacional” (PAEN) durante el gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938).

vinculado al habitar y su forma de comunicación con el público en general, aunque las publicaciones de dicha institución merezcan más de nuestra atención en el futuro inmediato por otros motivos.

### **A modo de conclusión: la Comisión Nacional de Casas Baratas y el inicio de la vivienda popular**

Si analizamos el rol de la Comisión, por su capacidad de construcción y de resolución de la llamada “penuria de la vivienda”, podríamos concluir que, por una cuestión meramente de estadísticas<sup>9</sup>, la misma fracasó en su cometido debido a la reducida cantidad de viviendas construidas. No obstante, si profundizamos el accionar de la CNCB como impulsora del debate habitacional, podríamos tener una postura más amplia y diversa, particularmente cuando analizamos su rol y su determinación en la vivienda del futuro.

Desde el comienzo de la formación de la CNCB se debatió internamente entre las propuestas de barrios de casas individuales y entre las habitaciones obreras de las casas colectivas. Su postura era clara y determinante, una opción representaba los ideales de espacios-cobijos para la unidad familiar y, el otro, era una simple modernización del “cuarto” de conventillo, centro de la crisis higiénica y moral, que daría lugar a crisis sociales como los descriptos anteriormente:

La casa colectiva no es más que un conventillo a la alta escuela; con cambio de decoración externa, pero con un cúmulo de inconvenientes derivados, más que de la casa en sí, de la población heterogénea que la ocupa ... con la casa individual el obrero se forma un capital propio; con la colectiva, no. (Wauters, 1934: 16)

Este debate entre la casa y la habitación es un fenómeno local con paralelismos a nivel internacional debido al hacinamiento que generaban las migraciones urbanas, en el caso de Buenos Aires o Santiago de Chile (Hidalgo Dattwyler, 2000) en conventillos y casillas o, por ejemplo, en el caso de España a partir de las barracas y chabolas (Capdevilla; Portelli, 2015).

En esta perspectiva de irresolución de la vivienda obrera en primer lugar y, las casas baratas en segundo lugar, es que se comenzaron a producir tendencias hacia la masificación o popularización de la vivienda, transformándose hacia la vivienda popular. Esto inicio su consolidación, de forma oficial y local, con la celebración del PCPVP, conmemorado desde el dos al siete de octubre de 1939 en Buenos Aires, el cual se promocionaba de la siguiente forma:

Las naciones americanas se disponen a fijar las bases para una política social de trascendencia. Se trata de determinar en qué medida y cómo es posible satisfacer el legítimo derecho de las clases pobres de la

<sup>9</sup> Según un recuento personal, de 1915 a 1944, llegaron a proyectarse 1.220 viviendas.

población a un alojamiento digno de su condición humana. (CNCB, 1939: 206)

A partir de dicho propósito, asumido por la CNCB y las clases gobernantes, la primera materialización fue consecuente con los párrafos anteriores. Aunque, hasta su disolución en 1944, la única propuesta de estas características proyectada por la Comisión fue la “Casa Martin Rodríguez”, ubicada en el barrio de La Boca, y con un planteo de 340 unidades habitacionales y una materialización inicial de 141, superando sólo en esa faceta, todas las casas colectivas anteriormente mencionadas.

El fenómeno de las viviendas populares comienza así a tener sus primeras representaciones, legitimándose de forma oficial. A partir de su irrupción, la problemática adquiere una nueva faceta notoriamente vigente: la escala de las representaciones y la consecuente complejidad de financiamiento que las mismas adquieren. Una vez asumida la necesidad de las viviendas populares, no suelen aparecer muchos más planteos por fuera de la esfera estatal, y principalmente, se reduce la influencia de los actores más repetidos con anterioridad, como las viviendas proyectadas por los católicos y los socialistas.

Es así que, las viviendas dejan de ser obreras para ser populares y, las mismas, inevitablemente, para responder a dicha escala, deben ser urbanas y no “periféricas”. Al igual que su extensión taxonómica, como derecho de la población, esta denominación representa un cambio paradigmático en pos de suplir necesidades históricamente insatisfechas. Para ello, el rol de la CNCB como institución y centro del debate intelectual habitacional de la época es fundamental a nivel nacional y regional, ya que allí se dio el lugar a la formación de estas nuevas categorías taxonómicas, aunque las mismas estuvieran originadas en el marco intelectual de las casas baratas.

Si la famosa frase cita, “las ideas no se matan”; también podremos deducir que las ideas como revoluciones científicas, y sus correspondientes categorías taxonómicas, tampoco son fáciles de controlar.

## **Bibliografía**

Abélès, M. (2012). *Antropología de la globalización*. (1ª Ed). Buenos Aires: Ediciones del Sol.

Aboy, R. (2005). *Viviendas para el pueblo: Espacio urbano y sociabilidad en el barrio Los Perales. 1946-1955*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica - Universidad de San Andrés.

Austin, J. L. (1962). *How to do things in words*. Londres: Oxford University Press.

Ballent, A. (2004a). Casa Colectiva en F. Aliata y J. F. Liernur (comp.) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*, 2(1), 32–35. Buenos Aires: Clarín Arquitectura.

- Ballent, A. (2004b). Vivienda de interés social en F. Aliata y J. F. Liernur (comp.) *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*, 6(1), 176–187. Buenos Aires: Clarín Arquitectura.
- Ballent, A. (2005). *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo. Buenos Aires, 1943-1955*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes - Prometeo.
- Ballent, A.; Liernur, J. F. (2014), *La casa y la multitud*. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Capdevila Sardaña, S.; Portelli, S. (2015). *La Ciudad horizontal: urbanismo y resistencia en un barrio de casas baratas de Barcelona*. Barcelona: Bellaterra.
- Caravajal, I. L. (2011). *La evolución de la vivienda argentina*. Buenos Aires: Nobuko.
- CNCB (1939). Primer Congreso Panamericano de la Vivienda Popular. *La habitación popular*, 20(1), 206.
- Cravino, A. (2020). Historia de la vivienda social en Buenos Aires. Segunda Parte. *Revista Vivienda y Ciudad*, 7(1), 250-273. Recuperado el 23/05/2022 de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/25397/32290>.
- Carrasco, B. (1939). La habitación y el Urbanismo. Breves antecedentes. *La habitación popular*, 2(1), 9-10.
- Derrida, J. [1967] (1971). *De la gramatología*. Ciudad de México: Siglo xxi editores.
- Dussel, E. (2015). *Filosofías del sur. Descolonización y transmodernidad*. España: Edicionesakal México.
- Engels, F. (2006) [1873]. *Contribución al problema de la vivienda*. Madrid: Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels. Recuperado el 23/05/2022 de <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/contribucion-al-problema-de-la-vivienda.pdf>.
- Foucault, M. (2015). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Gomensoro, J. (1935). La vivienda obrera. Los orígenes del problema. *La habitación popular*, 4(1), 101-109.
- Hacking, I. (2001) [1999]. *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós.
- Hobsbawn, E. (2009). *La era del imperio. 1875-1914*. (6ª Ed). Buenos Aires: Crítica.
- Hobsbawn, E. (2010). *La era del capital. 1848-1875*. (6ª Ed). Buenos Aires: Crítica.

Hidalgo Dattwyler, R. (2000). La política de casas baratas principios del siglo XX. El caso chileno. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 5(55). Recuperado el 23/05/2022 de: <http://www.ub.edu/geocrit/sn-55.htm>.

Koselleck, R. (2012) [2006]. *Estudios sobre semántica y pragmática del lenguaje político y social*. Traducción de Luis Fernández Torres. Madrid: Editorial Trotta.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kuhn, T. (2002a). ¿Qué son las revoluciones científicas? en J., Conant y J., Haugeland (Comp.). *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos, 1970-1993, con una entrevista autobiográfica*. (pp. 23-45). Barcelona: Paidós.

Kuhn, T. (2002b). Conmensurabilidad, comparabilidad y comunicabilidad en J., Conant y J., Haugeland (Comp.). *El camino desde la estructura. Ensayos filosóficos, 1970-1993, con una entrevista autobiográfica*. (pp. 47-75). Barcelona: Paidós.

Lattes, A. E.; Rechini de Lattes, Z. (1975). *La población argentina*. Buenos Aires: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

León XIII (1891). Sobre la situación de los obreros en *Rerum Novarum*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana. Recuperado el 23/05/2022 de: [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf\\_l-xiii\\_enc\\_15\\_051891\\_rerum-novarum.pdf](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15_051891_rerum-novarum.pdf)

Magarelli, L. (2021). Los orígenes de la vivienda obrera porteña y su transformación conceptual hacia la vivienda popular urbana. *Registros. Revista De Investigación Histórica*, 17(2), 20–42. Recuperado el 23/05/2022 de: <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/544>.

Moulines, C. U. (2011). *El desarrollo moderno de la filosofía de la ciencia (1890-2000)*. Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.

Romero, J. L. (1998). *El desarrollo de las ideas en la sociedad argentina del siglo xx*. Buenos Aires: A-Z editora.

Ronchi, V. (2016). *La cooperación integral. Historia de El Hogar Obrero*. Buenos Aires: Fabro.

Scobie, J. (1977). *Buenos Aires. Del centro a los barrios. 1870-1910*. Buenos Aires: Solar/Hachette.

Sprovieri, E. J. (2011). *La vivienda de interés social y la tecnología*. Buenos Aires: Nobuko.

Terán, O. (2019). *Historia de las ideas en Argentina. Diez lecciones iniciales, 1880-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- Torres, H. (2006). "El mapa social en Buenos Aires (1940-1990)" en *Serie Difusión*, 3(1), 3-46.
- Ussher, S. (1957). *Cien años de acción católica en la Argentina (1831-1931)*. Buenos Aires: s/n.
- Valente, C. G. (1972). *La vivienda en el mundo*. Buenos Aires: Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Wauters, C. (1934). El aspecto técnico de las "Casas Baratas" de la Ley N°, 9677. *La Casa – habitación*, 1(1), 13-24.
- Yujnovsky, O. (1974a). Revisión crítica de las políticas de vivienda desde 1880. *Summa*, 72(1), 13-18 y 84.
- Yujnovsky, O. (1974b). Políticas de vivienda en la ciudad de Buenos Aires (1880-1914). *Desarrollo Económico*, 54(1), 327-372.